Código Acuerdo	Redacción acuerdo	Sector	Entidad	Propuesta Partida Entidad 2026	Propuesta MPC 2026	Evolución de la Propuesta	Recursos Acordados 2026	Estado de la Propuesta
IT2-22	1.Expedir los instrumentos normativos para la puesta en funcionamiento del Sistema Indígena Salud Propio e Intercultural (SISPI) con las garantías técnicas, presupuestales y administrativas. 2. Implementar los instrumentos normativos para la puesta en funcionamiento del Sistema Indígena Salud Propio e Intercultural (SISPI) con las garantías técnicas, presupuestales y administrativas.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 1,236,000,000	1.250.000.000	P1: 1,240,000,000	$ 1,250,000,000	Acuerdo
IT2-50	Formular los Modelos de salud y/o formas del cuidado de la salud de los pueblos indígenas en el marco de la Ley de origen, derecho mayor, derecho propio, palabra de vida de cada pueblo y/o los sistemas de conocimiento propios. Implementar los Modelos de salud y/o formas del cuidado de la salud de los pueblos indígenas formulados en el marco de la Ley de origen, derecho mayor, derecho propio, palabra de vida de cada pueblo y/o los sistemas de conocimiento propios,a través de las estructuras propias en salud y los equipos de salud propios. Una vez expedida la reglamentación del SISPI, la implementación de los modelos de salud y/o formas del cuidado de la salud de los pueblos indígenas se realizará de conformidad con esta.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 15,450,000,000	$ 16,000,000,000	$ -	$ 16,000,000,000	Acuerdo
IT2-52	Estructurar y crear el Observatorio nacional de salud propia e intercultural de los pueblos indígenas. Implementar y financiar el observatorio nacional de salud propia e intercultural de los pueblos indígenas.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 515,000,000	$ 700,000,000	P1:600,000,000	$ 600,000,000	Acuerdo
IT2-53	Formular e implementar un plan de infraestructura para los estudios, diseño, construcción, mejoramientos, remodelación, reubicación y dotación de las infraestructuras propias en salud y adecuaciones socioculturales para la atención y cuidado en salud.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 156,000,000	$ 170,000,000	P1: 160,000,000	$ 160,000,000	Acuerdo
IT2-54	Formular un programa para el cuidado integral, protección y salvaguarda de los conocimientos en salud y de los sabedores y sabedoras de salud propia, en el marco de los avances y desarrollos de los modelos y formas del cuidado de salud, el cual se implementará de manera progresiva a través de los mecanismos disponibles entre tanto se reglamente el SISPI.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 927,000,000	$ 927,000,000	$ -	$ 927,000,000	Acuerdo
IT2-55	Fortalecer las acciones en el marco de las funciones del decreto 1973 de 2013 y la normatividad indígena vigente para consolidar la territorialización en salud de los pueblos indígenas y los avances del SISPI.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 3,090,000,000	$ 3,200,000,000	$ -	$ 3,200,000,000	Acuerdo

Scanned with CamScanner

IT2-S6	El MSPS en concurrencia con las demás entidades competentes brindarán las garantías técnicas, financieras, administrativas a las estructuras de gobierno propio de los Pueblos Indígenas, para la formulación e implementación de los programas de formación en salud, transmisión de saberes y fortalecimiento de los conocimientos propios en salud en relación con el SISPI.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	**Acuerdo**
IT2-S7	El MSPS garantizará la implementación del Modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo en los Pueblos Indígenas, de acuerdo con las dinámicas culturales de cada pueblo y a través de sus estructuras propias en salud. Lo anterior sin detrimento de la garantía del derecho fundamental a la consulta y consentimiento previo, libre e informado.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	**Acuerdo**
IM-1S0	Formular e implementar un plan de acción en concertación con los pueblos y organizaciones indígenas, sobre el cuidado del bienestar mental y las desarmonías espirituales para la atención y prevención del suicidio, consumo de SPA, todo tipo de violencias, explotación sexual, estado de mendicidad en jóvenes indígenas teniendo en cuenta la cosmovisión, la ley de origen, derecho mayor y otras de cada pueblo, en articulación con el Mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y genero contra las mujeres, niños, niñas y adolecanste y con el comité consultivo del ESCNNA.	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	$ 900,000,000	$ 950.000.000	$ -	$ **950,000,000**	**Acuerdo**

* Hacen parte integral de la presente matriz las observaciones incluidas en la respectiva acta del espacio de dialogo.

Secretaría Técnica MPC - Gobierno Ministerio del Interior Firma: Nombre: Entidad: Cargo o Rol:	Secretaría Técnica MPC - Pueblos Indígenas Firma: Nombre: Entidad: Cargo o Rol:	Departamento Nacional de Planeación Firma: Nombre: Entidad: Cargo o Rol:	Entidad del Gobierno Nacional Ministerio de Salud y Protección Social Firma: Nombre: Carlos Augusto Lozada Ramos Cargo: Asesor - Coordinador GAE-OPS

Scanned with CamScanner